

ACTA DE LA ASAMBLEA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ARTES
CAMPUS ENSENADA, REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA
DESIGNAR REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA ANTE EL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO Y MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 09:00 horas, el Dr. Carlos Martín Sámano Morales, director de la Facultad de Artes Ensenada, dio la bienvenida, declaró el quórum con la presencia de 9.09 representantes de los diferentes grados escolares y programas educativos, en cumplimiento de la fracción VI, del Artículo 157 del Estatuto General de la UABC: "Las reuniones se considerarán válidamente instaladas cualquiera que sea el número de personas que concurran"; y dio lectura al-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Declaración de quórum. -----
2. Designación del presidente de debates, secretario y dos escrutadores. -----
3. Designación de seis consejeros técnicos propietarios y seis consejeros técnicos suplentes. -----
4. Designación de dos consejeros universitarios propietarios y dos suplentes -----
5. Clausura de la sesión. -----

A fin de desahogar el orden del día, el Dr. Carlos Martín Sámano Morales, se refirió al Capítulo VII del Estatuto General de la UABC para explicar que el Consejo Técnico es el órgano de consulta y asesoramiento en los asuntos propios de la Facultad de Artes, que de conformidad con el Art. 152 está integrado por el director de la facultad, seis representantes de los profesores, y seis representantes de los alumnos, quienes deberán satisfacer los siguientes requisitos: ser de nacionalidad mexicana; ser alumno regular con un promedio general de calificaciones no menor de ochenta puntos, consideradas las materias del ciclo escolar anterior; no desempeñar ningún cargo administrativo en la Universidad, y no haber cometido faltas graves contra la disciplina que hubieren sido sancionadas de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad universitaria aplicable. Del mismo modo, explicó que, los consejeros actuales podrían ser reelectos (como lo indica el Art. 157 del mismo estatuto). Acto seguido, la asamblea procedió a la designación de Zoc Sharai, como presidente de debates, de Valhírga Sánchez como secretario, y de Paola Valle Rodríguez y Ivanna Flores Khatzenstein como escrutadores. Posteriormente se procedió con el Punto 1. Se postularon al cargo de consejeros Técnicos las siguientes personas:

Ivanna Flores, Sarah Flores, Nagelli García, Mayra Aguilar,
Maria Velazquez, Valeria García, Fátima Vgade, Ramí Arroa,
Emiliano Contreras, Vincent Vazquez, Julio García, Maya Doerr,
quienes manifestaron su interés por representar a la comunidad estudiantil y expusieron sus motivos. Tras la presentación, se realizó la designación por mayoría de votos resultando designados como consejeros Técnicos Propietarios:
Ivana Flores (10 votos), Mayra Aguilar (8 votos),

Jorge L.

Juaninde Paulina Fátima

Mayelli

Laura

Ximena

Emiliano Contreras (4 votos), Fatima Ugalde (4 votos),
Maria Velazquez (4 votos), Nayelli Garcia (3 votos),

y como consejeros Suplentes:

Ximena Vazquez (2 votos), Raul Areos (2 votos),
Valeria Garcia (2 votos), Julio Garcia (0 votos),
Maya Doerr (0 votos), Sarah Florez (0 votos),

(0) abstenciones.

A fin de agotar el orden del día, el Dr. Carlos Martín Sámano Morales se refirió al Capítulo III del Estatuto General de la UABC para comunicar que el Consejo Universitario está integrado por el rector, quien funge como presidente del Consejo, la secretaria general, las vicerrectoras y el vicerrector, las y los directores de las unidades académicas, un representante del personal académico por cada una de las unidades académicas, dos representantes de los alumnos por cada una de las escuelas, facultades e institutos que imparten programas de licenciatura, y un representante del personal administrativo por cada uno de los municipios del Estado de Baja California donde la Universidad tenga unidades académicas. Del mismo modo, explicó que para ser consejero universitario se deben cumplir los mismos requisitos que para ser consejero técnico, además de haber cursado y aprobado, por lo menos, dos años de alguno de los programas educativos que se imparten en la Facultad de Artes; Posteriormente se procedió con el Punto 2. Se postularon:

Olinamir Batres Guadarrama, Victor Siono,
Fabiana Jimenez, Isabel Mendez,
Andrea Jacqueline Vazquez Villareal.

quienes manifestaron su interés por representar a la comunidad estudiantil en el Consejo Universitario. Tras la presentación, el pleno de la asamblea votó por la designación de Olinamir Batres Guadarrama (23 votos), Victor Isaac Siono (0 votos). Siendo las 10:29 horas concluyó la sesión. Damos fe, Zoe Shurai, presidente de debates, Valhurya Sanchez, secretario y los dos escrutadores.

Ivanna Flores Katzenstein y Paola Valle Rodriguez

J.M.A. Suplente #1: Isabel Mendez Armador

J.M.A. Suplente #2: Fabiana Grisel Jimenez Robles

Danna Flores Rodriguez